



Compañía de Transporte Escolar e Institucional Técnica del Norte (CTEITN S.A.)

Ibarra, 8 de Octubre del 2016

Abogada
Lucía Pozo Moncayo
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Técnica del Norte CTEITN S.A. domiciliada en la ciudad de Ibarra, de nacionalidad ecuatoriana, realizada el veinte y cuatro de septiembre del año dos mil dieciséis y aprobada el ocho de octubre del año dos mil dieciséis, se nombró a usted como Gerente General de la misma por un período de dos años.

Sírvase aceptar la designación hecha a su persona.

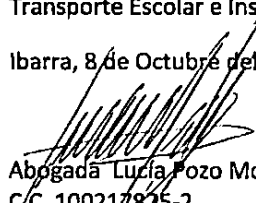
Atentamente,



Licenciado Darwin Benavides
**Presidente de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Técnica del Norte
CTEITN S.A.**

Dejo expresa constancia de mi aceptación para desempeñar, el cargo de Gerente General de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional Técnica del Norte CTEITN S.A.

Ibarra, 8 de Octubre del 2016



Abogada **Lucía Pozo Moncayo**
C.C. 100217875-2

Nacionalidad Ecuatoriana

Domicilio: Pasaje Martín Zumeta 1-57 y Eloy Alfaro

La Compañía de Transporte Escolar e Institucional Técnica del Norte CTEITN S.A., se constituye mediante Escritura Pública otorgada por el Notario Tercero del Cantón Ibarra, con fecha 5 de Diciembre del 2007 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 10 de Marzo del 2008 bajo la partida Nro. 68.



TRÁMITE NÚMERO: 3679

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2375
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	421
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TECNICA DEL NORTE CTEITN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	POZO MONCAYO LUCIA MARIBEL
IDENTIFICACIÓN	1002178752
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#68-10/03/2008.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 24 DE (S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO, NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR